



**DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA**

**Bitácora:** 08/DK-0203/02/22

**Oficio N°:** SG.LP.08-2022/0482

**Asunto:** Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 03 de febrero de 2022

**JULIAN RASCON CHAPARRO**

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 02 de Febrero de 2022, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y -114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado JULIAN RASCON CHAPARRO con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° 110.02.03.01-5462/94 de fecha 20 de Octubre de 1994, que cuenta con el código de identificación **T08027RAC001** ubicado en DOMICILIO CONOCIDO S/N, PARAJE EL LOBITO, C.P. Guachochi Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 190.044 Metros cúbicos	8	3307	3314	24962627	24962634
vigas, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 67.146 Metros cúbicos	4	3315	3318	24962635	24962638

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

**ATENTAMENTE**

**JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y DE SUELOS**

*Marcos Delgado Ríos*  
**DR. MARCOS DELGADO RÍOS**

UNIDAD DE CONTACTO CIUDADANA



*Juan Rascon CH.*  
15/02/2022

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 5, FRACCIÓN XIV; 39, 40 Y 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y DE SUELOS.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.  
Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.- Presente

MDR/GAHS



Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales  
 Subsecretaría de Gestión para la protección Ambiental  
 Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

VII. Cuadro 2 Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud.

Género: PINUS Producto:

Existencia Inici: Unidad de me Fecha

Existencia Inicial:	Unidad de Medida:	Fecha: <small>dd / mm / aaaa</small>	Existencia Inicial:	Unidad de Medida	Fecha <small>dd / mm / aaaa</small>
328.66	M3	31/12/2021	250.427	M3	31/01/2022

Registro de entradas

(Relación de remisiones y en su caso, reembarques)

FECHA.	FOLIO DE AUTORIZACION E IMPRENTA	REMITENTE	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	TIPO DE PRODUCTO	VOLUMEN O CANTIDAD M3
05/01/2022	24640901	ANTONIO PEREZ CEBALLOS	D-08-027-MES-016/21	MADERA EN ROLLO GRUESOS	12.108
06/01/2022	24640902	ANTONIO PEREZ CEBALLOS	D-08-027-MES-016/21	MADERA EN ROLLO GRUESOS	11.018
06/01/2022	24640903	ANTONIO PEREZ CEBALLOS	D-08-027-MES-016/21	MADERA EN ROLLO GRUESOS	11.208
07/01/2022	24640904	ANTONIO PEREZ CEBALLOS	D-08-027-MES-016/21	MADERA EN ROLLO GRUESOS	11.205
07/01/2022	24640905	ANTONIO PEREZ CEBALLOS	D-08-027-MES-016/21	MADERA EN ROLLO GRUESOS	10.983
08/01/2022	24640906	ANTONIO PEREZ CEBALLOS	D-08-027-MES-016/21	MADERA EN ROLLO GRUESOS	11.597
08/01/2022	24640907	ANTONIO PEREZ CEBALLOS	D-08-027-MES-016/21	MADERA EN ROLLO GRUESOS	11.842
10/01/2022	24640908	ANTONIO PEREZ CEBALLOS	D-08-027-MES-016/21	MADERA EN ROLLO GRUESOS	11.528
10/01/2022	24640909	ANTONIO PEREZ CEBALLOS	D-08-027-MES-016/21	MADERA ASERRADA GRUESOS	11.838
11/01/2022	24640910	ANTONIO PEREZ CEBALLOS	D-08-027-MES-016/21	MADERA ASERRADA GRUESOS	10.432
11/01/2022	24640911	ANTONIO PEREZ CEBALLOS	D-08-027-MES-016/21	MADERA ASERRADA GRUESOS	11.335
12/01/2022	24640912	ANTONIO PEREZ CEBALLOS	D-08-027-MES-016/21	MADERA EN ROLLO GRUESOS	11.749
12/01/2022	24640913	ANTONIO PEREZ CEBALLOS	D-08-027-MES-016/21	MADERA EN ROLLO GRUESOS	8.403
13/01/2022	24640914	ANTONIO PEREZ CEBALLOS	D-08-027-MES-016/21	MADERA EN ROLLO GRUESOS	11.903
14/01/2022	24640915	ANTONIO PEREZ CEBALLOS	D-08-027-MES-016/21	MADERA EN ROLLO GRUESOS	10.958
14/01/2022	24640916	ANTONIO PEREZ CEBALLOS	D-08-027-MES-016/21	MADERA EN ROLLO GRUESOS	11.588
17/01/2022	24640917	ANTONIO PEREZ CEBALLOS	D-08-027-MES-016/21	MADERA EN ROLLO GRUESOS	11.589
17/01/2022	24640918	ANTONIO PEREZ CEBALLOS	D-08-027-MES-016/21	MADERA EN ROLLO GRUESOS	11.821
					<b>203.105</b>







